

Objetivos:

- ✚ Proporcionar la formación adecuada, teórica y práctica, sobre la actividad pericial en la ingeniería forense (campos, ámbitos y materias forenses).
- ✚ Conocer el Ordenamiento Jurídico español y la legislación en los distintos ámbitos (jurídico, privado, seguros, tributario, procedimientos alternativos).
- ✚ Aprender la normativa existente, de obligado aplicación, para la elaboración de informes y dictámenes periciales.
- ✚ Enterarse de la importancia de la actuación del Perito ante el Juzgado o Tribunal y de útiles recomendaciones para su actuación.
- ✚ Poder entender los distintos casos de intervención pericial práctica, judicial, de parte, seguros, tributaria, etc., y sus particularidades características.

Beneficios:

- Adquirir los conocimientos necesarios para ejercer como Perito, en los campos de actuación forense, áreas y ámbitos de acción y materias forenses.
- Poder actuar con conocimiento, práctica y soltura en las intervenciones ante Juzgados y Tribunales, Administración tributaria, Seguridad Social, etc.
- Estudiar y resolver casos prácticos de intervención en la actuación, tanto judicial como de parte, en el ámbito de seguros, el tributario, etc.
- Convertirse en un buen Ingeniero Forense para la práctica de la pericia en sus distintos campos, ámbitos y materias de actuación.

Dirigido a:

- ✓ Ingenieros Técnicos Industriales, Graduados de la Rama Industrial de la Ingeniería e Ingenieros de cualquier otra rama de la Ingeniería, así como a titulados de arquitectura, al igual que otros profesionales de la pericia interesados en completar y perfeccionar sus conocimientos en el ámbito forense; integrantes de ingenierías, oficinas técnicas, gabinetes periciales, oficinas de peritaciones, peritos ejercientes, etc.

FUNDACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL

Avda. de Pablo Iglesias, 2-2º

28003 Madrid

Telf.: 91 554 18 06

Fax : 91 553 75 66

Correo electrónico: fti@fundaciontindustrial.es

ESCUELA de FOMENTO INDUSTRIAL E. F. I.



- *Sin industria no hay desarrollo*
- *Sin ingenio no hay industria*
- *El ingenio trae la invención y conduce a la innovación*

www.fundaciontindustrial.es

La ACTUACIÓN PERICIAL: Disciplina de la INGENIERÍA FORENSE

Duración: 16 horas (4 jornadas)

Programa del curso

▪ Jornada 1

- ✓ Prólogo de introducción
- ✓ Ingeniería Forense
 - División. Campos. Ámbitos. Materias.
- ✓ El Ordenamiento Jurídico Español
 - Órdenes. Órganos. Procesos. Resoluciones.
- ✓ La Legislación en los distintos Ámbitos de la Pericia Forense
 - Jurídico, Privado, de Seguros y Tributario.
- ✓ Procedimientos Alternativos para la Resolución de Conflictos

▪ Jornada 2

- ✓ La Elaboración de Informes y dictámenes periciales
 - Norma UNE 197001. Contenido del informe.
- ✓ El Experto-Perito
 - Su importancia. Cuestiones a considerar.

✓ El Perito en el Entorno Judicial

- Actuación ante el Juzgado. Recomendaciones.

▪ Jornada 3

✓ La Práctica del Perito en su actuación Judicial

✓ La actuación como Perito Judicial

- Caso práctico Uno
- Caso práctico Dos
- Caso práctico Tres

▪ Jornada 4

✓ El Perito de parte: Su actuación

- Caso práctico Cuatro
- Caso práctico Cinco

✓ Actuaciones especiales: Tributario, Seguridad Social, Hacienda

- Caso práctico Seis

▪ Test final

✓ Ejercicio de reconocimiento de conocimientos adquiridos

Comprende un test de 50 preguntas con 3 posibles respuestas, de las que sólo una es la válida.